DONAR ÓRGANOS ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL TAMBIÉN ES PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

A.L.G. 9 FOJAS

EXPEDIENTE N°: 5470/2021.
INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.
EXTRACTO: E/LEY Nº 3320 (15/04/21)– GARANTIZANDO LA INCLUSION LABORAL DE PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGENERO EN EL AMBITO DEL ESTADO.-

DICTAMEN ALG Nº 106/21 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley Nº 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el Nº 3320 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 ABR 2021

Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa